



N° de expediente: 2023-86-001-00893

Fecha: 28.03.2023

Florida

ASUNTO

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. MOTOS INCAUTADAS

Unidad	UNIDAD DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA
Tipo	SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PUBLICA
Solicitante	Leonardo ALBANO

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: UNIDAD DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA

Fecha Recibido: 28/03/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-00893

Actuación 1

TEXTO

Sr. Director General de Asuntos Legales y Transparencia.

Dr. Fernando PÉREZ D´AURIA.

Visto la solicitud de acceso a Información Pública recibida por ésta comuna el 20 de marzo de 2023, se adjunta la misma e informe al respecto.

Firmado electrónicamente por Javier Sastre el 20/04/2023.

Anexos

SAIP ALBANO MOTOS.pdf

SAIP Informe.pdf

De: "Leonardo Enrique Albano" <foi+request-844-48bed99a@quesabes.org>
Para: "Solicitudes de información a Intendencia Departamental de Florida"
<asuntoslegales@florida.gub.uy>

Fecha: Lunes, 20 de marzo de 2023 22:07
Asunto: solicitud acceso a la información - Motos incautadas en controles de tránsito

Estimado Intendencia Departamental de Florida,

De mi mayor consideración,

Se presenta ante Ud. Leonardo Enrique Albano Fernández, titular de la C.I. 2.643.214-8, con domicilio en la calle Rivera 715, Sarandí Grande, Florida, a fin de solicitar ante el Gobierno Departamental de Florida, amparándome en la ley 18.381 la cual establece en su artículo 3 el derecho - sin necesidad de justificación alguna- de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos, estatales o no estatales. Asimismo, en sus artículos 13 y siguientes establece un procedimiento preciso por el cual la administración se encuentra obligada a entregarme la información requerida en el plazo de 20 días hábiles.

En este marco, solicito a usted en la medida de sus posibilidades me sea enviado a mi dirección de mail leo.albano@gmail.com en cualquier formato, la siguiente información:

- Cantidad de motos incautadas preventivamente en Florida y Sarandí Grande en controles de la Dirección de Tránsito en el año 2022 y, de ser posible, la variación en las cifras respecto a años anteriores.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo dictado en la normativa citada, solicito:

Se entregue, por la dirección a su cargo, en el plazo establecido por el art. 15 de la ley 18.381 la información requerida en el presente escrito.

Le saludo cordialmente,

Leonardo Enrique Albano Fernández.

CI 2.643.214-8

Por favor use la siguiente dirección de correo para todas las respuestas a esta solicitud:
foi+request-844-48bedxxx@xxxxxxxxxxx.xxx

¿Es asuntoslegales@florida.gub.uy la dirección incorrecta para solicitudes acceso a la información a Intendencia Departamental de Florida? Si es así, por favor contáctenos usando el siguiente formulario:

https://quesabes.org/change_request/new?body=intendencia_departamental_de_florida

Atención: Este mensaje y cualquier respuesta que hagas serán publicadas en Internet. Nuestras políticas de privacidad y

copyright:

<https://quesabes.org/help/officers>

Si encuentra este servicio útil como responsable de acceso a la información, pida al responsable de su web que añada un enlace a nuestra web.

--

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que est limpio.



Unidad de Gobierno Abierto y Transparencia

Javier SASTRE RODRÍGUEZ

Florida, 19 de abril de 2023

Sr. Director General de Asuntos Legales y Transparencia

Dr. Fernando PÉREZ D'AURIA

De mi mayor consideración.

Presente.

Se adjunta respuesta (en tiempo y forma) a la solicitud de acceso a la información pública realizada por el Sr. Leonardo Enrique ALBANO FERNÁNDEZ, el día 20 de marzo de 2023.

En cuanto a la información solicitada, cúpleme en informar según la información recabada por ésta unidad proveniente de la Dirección de Tránsito:

Motos incautadas por el cuerpo Inspectivo de la Intendencia de Florida:

Año 2020. 191 Vehículos

Año 2021. 302 Vehículos.

Año 2022. 144 Vehículos.

Vale aclarar que dichos números son del Departamento de Florida en general, no se encuentran desglosados por localidad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.



Proc. Javier SASTRE RODRIGUEZ
Encargado de Unidad de
Gobierno Abierto y Transparencia

Rivera 428 – Florida- Uruguay – C.P. 94.000 – Tel.: 4352 0949

Mail: asuntoslegales@florida.gub.uy – <http://florida.gub.uy>

Oficina: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES Y DE TRANSPARENCIA

Fecha Recibido: 20/04/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-00893

Actuación 2

TEXTO

Florida, 21 de abril de 2023.

VISTO:

La solicitud de acceso a la Información Pública realizada por el Sr. Leonardo ALBANO, el día 20 de marzo de 2023.

RESULTANDO:

La información recabada por esta Dirección General.

CONSIDERANDO:

El manifiesto interés de esta comuna por avanzar hacia un gobierno de cercanía, transparente y abierto, jerarquizando el Área de Transparencia para darle un marco normativo y organizado.

ATENTO:

- 1) Lo establecido por la Ley N° 18.381 y decretos reglamentarios.
- 2) El Decreto de la Junta Departamental N° 7/2016, artículos 15 y 16.
- 3) La Resolución N° 5.417 con fecha 14 de diciembre de 2016 en la que se otorgan facultades delegadas en referencia a Transparencia Pasiva.
- 4) El Decreto de la Junta Departamental de Florida N° 31/2018, artículo 10.
- 5) La Resolución N° 13 de 26 de noviembre de 2020, en la que se designa el Director General de Asuntos Legales y Transparencia.

EL DIRECTOR GENERAL DE

ASUNTOS LEGALES Y TRANSPARENCIA

RESUELVE:

PRIMERO: Calificar a la Información solicitada como Pública.

SEGUNDO: Notificar al solicitante de la presente resolución, estando a lo informado por el Encargado de la Unidad de Gobierno Abierto y Transparencia al amparo de la normativa citada.

TERCERO: Cumplido, archívese.

Firmado electrónicamente por Fernando Perez D'Auria el 21/04/2023.